



INSCRIPCIONES NUEVAS AL PADRON CATASTRAL:

- Solicitud de servicios catastrales debidamente llenada

Según sea el caso se tendrá que anexar además de lo anterior:

- Título de propiedad expedido por el RAN
- Resolución de predios rústicos
- Escrituras de CORETT
- Subdivisión autorizada por desarrollo urbano
- Constancia emitida por el comisariado ejidal o indígena como poseionario